

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 18²

SERIE: 1968-69

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-
PAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO
ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINA-
RIO AÑO 1968-69 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1968-69 se crearon las Partidas 4901- Limosnas a Pobres y 4904- Medicinas a Pobres.

POR CUANTO: El crédito consignado en dichas Partidas, ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 4902-Ataúdes y Entierros a Pobres, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De la Partida:

4902- Ataúdes y Entierros a Pobres..... 60.00 *

A las Partidas:

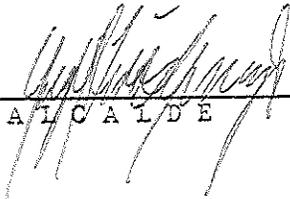
4901-Limosnas a Pobres.....	50.00 '
4904-Medicinas a Pobres.....	10.00 *
	<u>60.00</u>

Total..... \$ 60.00

SECCION 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde:

21 de Octubre de 1968.



A L C A L D E